

ACTA N° 127 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2014

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y diez minutos del día 11 de abril de dos mil catorce, se reunió la Junta de Portavoces del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. José Antonio Cagigas Rodríguez y con asistencia de los Ilmos. Srs. D. Luis Carlos Albalá Bolado (Vicepresidente primero) y D. Francisco Javier López Marcano (Vicepresidente segundo), de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ruth Beitia Vila (Secretaria primera) y de la Excma. Sra. D.<sup>a</sup> María Dolores Gorostiaga Sáiz (Secretaria segunda), y de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Ilmos. Srs. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Popular) y D. Rafael de la Sierra González (Regionalista) y de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Rosa Eva Díaz Tezanos (Socialista).

En representación del Gobierno asiste la Excma. Sra. D.<sup>a</sup> Leticia Díaz Rodríguez, Consejera de Presidencia y Justicia.

La Junta de Portavoces es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- MOCIÓN N° 135, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N° 8L/4100-0158, RELATIVA A PREVISIONES RESPECTO A LA CENTRALIZACIÓN DE DETERMINADOS SERVICIOS QUE ACTUALMENTE PRESTA EL HOSPITAL DE LAREDO EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA; Y RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE ADMISIÓN A TRÁMITE. [8L/4200-0135]

La Junta de Portavoces toma conocimiento del escrito y de la Resolución de calificación efectuada por la Presidencia con fecha 8 de abril de 2014, publicada en el BOPCA n° 430, del día siguiente, de conformidad con el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n° 15, de 03.10.2007).

PUNTO 2.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

Conforme previene el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a la celebración de sesión plenaria ordinaria el 22 de abril de 2014, a las diecisiete horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los

trámites reglamentarios:

- . Debate y votación Proposición no de ley N° 239, relativa a puesta en marcha de los instrumentos necesarios de empleo y de protección para paliar la situación de las personas y de las familias que están en la situación de grave necesidad, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4300-0239]
- . Debate y votación Proposición no de ley N° 240, relativa a medidas tendentes a recuperar la calidad y reconocimiento nacional e internacional de la cultura, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4300-0240]
- . Interpelación N° 161, relativa a criterio político sobre la Indicación Geográfica Protegida de la Anchoa del Cantábrico, presentada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4100-0161]
- . Interpelación N° 163, relativa a criterios tenidos en cuenta para no agotar el límite de endeudamiento permitido por el Estado en el cumplimiento del objetivo de déficit para el año 2013, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4100-0163]
- . Pregunta N° 967, relativa a consecuencias sanitarias en relación con la incidencia de las enfermedades infectocontagiosas ha tenido el Real Decreto 16/2012, presentada por D.ª Tomasa Concepción Solanas Guerrero, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0967]
- . Pregunta N° 968, relativa a consecuencias sanitarias en cuanto a incidencia de la tuberculosis ha tenido el Real Decreto 16/2012, presentada por D.ª Tomasa Concepción Solanas Guerrero, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0968]
- . Pregunta N° 981, relativa a motivos para negarse a elaborar y aprobar el Plan Especial del Corredor Santander-Torrelavega, previsto en el Plan de Ordenación del Litoral, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0981]

Las preguntas números 967 y 968 se agrupan a efectos de debate.

---

Fuera del orden del día, la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, se refiere a los calificativos dirigidos por el Jefe de Prensa de la Presidencia del Parlamento, en una red social, dirigidos a un cargo público del PSOE. Indica la Sra. Por-

tavoz que este tipo de situaciones no dignifica la labor de los responsables políticos.

El Sr. Presidente señala que es improcedente este tipo de situaciones y afirma que se han tomado medidas para que no se vuelvan a producir. La Presidencia indica también que la relaciones personales en el Parlamento debieran ser correctas y adecuadas.

El Sr. López Marcano afirma que no hay dudas sobre el significado de las palabras utilizadas y no se trata de un episodio aislado.

Se produce diversas intervenciones por parte de los asistentes a la reunión.

---

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y treinta y dos minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria primera, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

V.º B.º  
EL PRESIDENTE,